Lei de 30 de junio de 1852. Bol. núm. 6, páj. 80.

Sueldo al Jeneral O'Brien.—Se le concede el de Teniente Coronel de infantería.—Lei de 13 de julio de 1852. Bol. núm. 7, páj. 134.

Sitios del Puerto de la Caldera.—Se dispone que la Tesorería departamental de Copiapó recaude los cánones de los censos provenientes de la venta de sitios del Puerto de la Caldera, i que el Cabildo de la expresada Ciudad los administre como renta propia, miéntras no haya Municipalidad en dicho puerto, debiendo entre tanto atender a sus necesidades locales.—Dec. de 17 de Agosto de 1852. Bol. núm. 8, páj. 142.

Seminario de Ancud.—Se aumenta la dotacion de que goza i se concede al Reverendo Obispo Electo el auxilio que expresa la lei de 14 de setiembre de 1852. Bol. núm. 9, páj. 192.

Sitio de los Sofias en Valparaiso.—Se les expropia de una parte de dicho sitio bajo las condiciones que expresa la lei de 7 de octubre de 1852. Bol. núm. 10 páj. 209.

Señas o mitades.—Se prohibe su circulacion.—Dec. de 26 de octubre de 1852. Bol. núm. 10, páj. 256.

Subdelegacion de los Molineros, núm. 23.—Con este nombre se erije una en el departamento de Santiago.—Dec. de 16 de noviembre de 1852. Bol. núm. 11, páj. 272.

Sociedad de Beneficencia de señoras en Atacama.—Se aprueba su establecimiento.—Dec. de 16 de noviembre de 1852. Bol. núm. 11, páj. 274.

San Javier de Loncomilla.—Véase "Villa de San Javier de Loncomilla".

Subdelegacion de Curanipe.—Se erije.—Dec. de 11 de diciembre de 1852. Bol. núm. 12, páj. 304.